

APRUEBA MODIFICACION AMPLIACION
DEL PLAZO DE EJECUCION, DEL CONVENIO
TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA
APLICACION DEL INSTRUMENTO DE
CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

DECRETO EXENTO N° _____ 2016

3903

RECOLETA, 30 DIC. 2016

VISTOS :

- 1.- Convenio de fecha 15 de Febrero del 2016, inscrito en la Secretaria Ministerial Regional Metropolitana para la ejecución del programa Aplicación de Instrumento de caracterización Socioeconómica Registro Social de Hogares.
2. Resolución Exenta N° 779 con fecha 28 de Marzo de 2016, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Recoleta que aprobó el convenio.
3. Decreto Exento N° 1008 de fecha 08 de Abril 2016 de la Municipalidad de Recoleta, que aprueba convenio entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Recoleta.
4. La Modificación del Convenio fecha 11 de Agosto de 2016 para la aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica Registro Social de Hogares y formulario anexo para Personas en Situación de Calle, aumenta el monto de recursos a transferir al Municipio.
5. La Resolución Exenta N° 2572 de fecha 25 de Agosto de 2016, que aprueba la modificación del convenio de Transferencia de Recursos para la Aplicación de instrumento de caracterización socioeconómica Registro Social de Hogares y anexo a Personas en Situación de Calle año 2016, modificación presupuestaria / ejecutor Municipalidad de Recoleta.
6. La resolución Exenta N° 3920 de fecha 13 de diciembre 2016, que autoriza ampliación del plazo de ejecución convenio transferencia de recursos para la aplicación de instrumento de caracterización socioeconómica Registro Social de Hogares año 2016.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Exento N° 2148 de fecha 04 de Agosto del 2016, que delegó en la señora Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, quien tendrá la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", diversas materias de administración interna de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto Exento N° 3865 de fecha 26 de Diciembre del 2016, que designa a don Patricio González Orellana Rut: 7.078.663-k, Secretario Municipal Subrogante, por un periodo comprendido en el 27 y 30 de diciembre de 2016.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la modificación de ampliación de plazo de ejecución del convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Recoleta, con fecha 13 de diciembre de 2016; para la aplicación del Instrumento de caracterización Socioeconómica Registro Social de Hogares, en lo siguiente :

- Ampliase hasta el día 28 de Febrero 2017, el plazo de ejecución del proceso de aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica, registro Social de Hogares Año 2016.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, hecho, ARCHIVASE.



PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

FJL/YDC/ENA/MGZ

1155846

